



Gerencia General: Malaga N° 120, Piso N° 5, Santiago
Teléfono: (2) 837 2900 - Fax: (2) 2284213
Puerto: Camino Costero s/n Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 16 de marzo de 2012.
PVSA N°054/2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

PUERTO VENTANAS S.A. SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0392

Ref. Modifica la política de dividendo

De mi consideración:

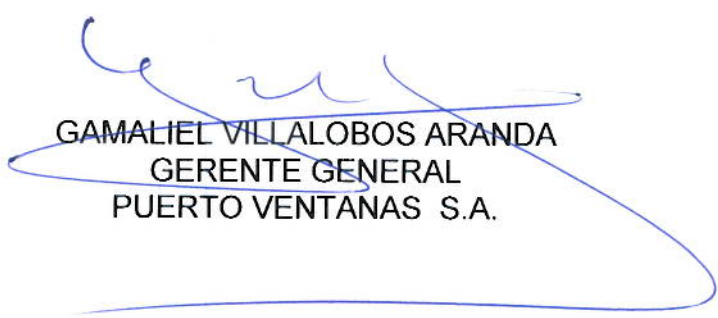
En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores así como en la Norma de Carácter General N° 210 y Circular N° 687 ambas de esa Superintendencia, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica a usted en carácter de información relevante, que el Directorio de Puerto Ventanas S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo en curso, acordó modificar la Política de Dividendos de la Compañía en el sentido de suponer que:

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, debe distribuirse anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, un mínimo de 30% de las utilidades líquidas consolidadas de cada ejercicio. La política de dividendos para el ejercicio 2012 será distribuir dicho porcentaje.

Es intención del Directorio distribuir durante el ejercicio 2012, hasta el 80% de las utilidades consolidadas del ejercicio, deduciendo las utilidades o agregando las pérdidas devengadas por las inversiones en empresas relacionadas. Adicionalmente, distribuir el 100% de los dividendos efectivamente percibidos por Puerto Ventanas S.A., de las empresas filiales y coligadas en el año calendario, ajustado por gastos y necesidades de financiamiento de la matriz en dicho período.

La intención del Directorio quedará supeditada a la situación de caja, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúe la Sociedad, y a la existencia de determinadas condiciones, cuya concurrencia será examinada por el Directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



GAMALIEL VILLALOBOS ARANDA
GERENTE GENERAL
PUERTO VENTANAS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores

Amv.